



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



ANEP
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 25 NOV 2014

SESIÓN de CONSEJO

Orden del Día N° 79

Re 79 | 7 | 14

VISTO: El planteamiento formulado por la profesora efectiva de la asignatura GEOGRAFÍA Sra. Silvia Margot NOBLE FIGAROLA (C.I.4176814-8) con relación al puntaje promedial que figura en el Escalafón Docente aprobado según R.C.62/01/14 de fecha 23 de setiembre de 2014.

CONSIDERANDO: I) Que la citada docente realizó en tiempo y forma el reclamo correspondiente.

II) Que por omisión no se rectificó como corresponde su puntaje promedial, quedando con el puntaje erróneo de 31.000.

III) Que su reclamo fue realizado por R.T. #62554 el cual se le respondió favorablemente.

IV) Que corresponde rectificar el puntaje otorgado a los efectos de no perjudicar a la docente de obrados

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO de ENSEÑANZA SECUNDARIA:

RESUELVE:

I) Homologar el puntaje promedial de la Profesora efectiva de GEOGRAFÍA Sra. Silvia Margot NOBLE FIGAROLA (C.I.4176814-8), debiendo quedar ubicada en el 1° grado del Sub-Escalafón Docente de MALDONADO

a partir de marzo de 2011, con un puntaje promedio de 92.000, (lugar Escalafonario 1A del 1^{er} grado).

Comuníquese a la interesada Tel.095959013 y luego pase a División Inspección Depto. De Geografía) para su conocimiento. Cumplido, archívese.-



Dra. M^{re}. Beatriz Bello
Secretaria General



Consejo Educación Secundaria
Prof. EMMA ZAFFARONI
Consejera